

EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD

EvAU 2018 LATÍN II

I- INTRODUCCIÓN Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente documento de fundamentos legales y de tipo de prueba de la asignatura troncal Latín II para el acceso a la Universidad se basa en tres elementos que garantizan la seguridad jurídica de profesores y alumnado, así como la objetividad del proceso de evaluación.

1.- Por un lado, el cumplimiento de la ley que regula la puesta en marcha de la antes llamada “Reválida” y ahora EVAU con la **L.O. 8/2013 de 9 de diciembre en vigor** y su normativa de desarrollo como **el R. D. 1105/2014 por el que se establece el currículo de la ESO y del Bachillerato (BOE 3/01/2015), el Decreto 40/2015 de Castilla-La Mancha, el R. D. 310/2016 por el que se regulan las evaluaciones finales de la ESO y del Bachillerato (BOE del 30/07/2016), el R.D-Ley 5/2016 de 9 de diciembre de medidas urgentes de ampliación del calendario de implantación de la L.O 8/2013 hasta la cristalización del Pacto de Estado social y político por la educación, así como, finalmente, la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre,¹ por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017 (BOE 23/12/2016).**

1- Debido a que aún no se ha publicado la orden para el presente curso 2017/2018, para la elaboración de este documento se han seguido los parámetros establecidos en la del curso inmediatamente anterior, pero cabe la posibilidad de que haya innovaciones, aunque esperemos que mínimas a estas alturas de curso.

2.-En segundo lugar, la tradición de las pruebas de Acceso a la Universidad, públicas y disponibles en la página de la UCLM, que permiten poseer una experiencia reflejada de modo ininterrumpido en los exámenes de las últimas convocatorias.

3- Por último, la disposición de un sistema de evaluación ya experimentado, y largamente consensuado con el profesorado de Bachillerato y evaluado de forma positiva en su aplicación en los últimos años, aconseja mantener una prueba, **en todos los aspectos posibles, similar a la seguida hasta el momento en el proceso de acceso a la UCLM en la materia de Latín II en las últimas convocatorias.**

En resumen, una continuidad del modelo de prueba de Latín II garantiza la multitud de los componentes de la evaluación, así como la propia objetividad de la prueba a realizar, **mediante una sencilla adaptación a los porcentajes y los estándares exigidos por la legalidad de la ya citada Orden.**

II- MODELO DE PRUEBA PARA LA EVAU 2018

En la normativa anterior es evidente que “dos estándares de aprendizaje evaluables”, tradicionales en pruebas PAEG anteriores en Castilla-La Mancha, no aparecen recogidos:

- La **escansión del hexámetro dactílico** de Virgilio. (No hay ninguna alusión a la métrica en cuanto rama de conocimiento en toda la extensa literatura legal y no podría encuadrarse como “características esenciales de género” al ser una característica no sólo de la épica sino de la lírica, de la sátira, de la poesía didáctica, etc..)
- El **uso y/o explicación de los 100 latinismos.**(Los latinismos sí aparecen en los currículos oficiales pero no en la Orden de 22 de diciembre)

Por lo tanto, en todo lo demás y con la ponderación legal y los estándares de la citada Orden, se establece la prueba de Latín II en la EVAU 2018 utilizando la estructura de las anteriores pruebas de la UCLM.

III- FORMATO DE LA PRUEBA.

1- Textos.

Se continúan ofreciendo dos propuestas de traducción a elegir por el alumnado, cada una de ellas valorada ahora en 4 puntos en total, dividida en porciones de sentido la prosa, cada hexámetro valorado en un punto. Cada porción de sentido de la prosa no superará la valoración de 1,5 puntos.

- Texto de la “**Guerra de las Galias**” de César de unas 35 palabras.
- **Cuatro hexámetros** dactílicos extraídos de los **libros II o IV de la Eneida de Virgilio.**

En los textos se procurará evitar:

- Gerundivos
- Perifrástica
- Atracción modal
- Subordinación múltiple
- Estilo indirecto
- Supino

Los ablativos singulares de la primera seguirán marcados con –ā. Los nombres propios aparecerán enunciados en la hoja de examen.

Se considera necesario, no sólo permitido, el uso de diccionario y apéndice gramatical. Como siempre un encabezamiento en castellano explicará el contexto básico del texto propuesto.

En la traducción se valorará la adecuación del texto español al original latino, atendiendo especialmente a:

-Correspondencia de las respectivas estructuras sintácticas o adopción apropiada de giros sustitativos.

-Adecuación al sentido original.

-Comprensión del conjunto.

-Uso propio del castellano.

Los errores computados serán de nivel léxico-semántico o morfosintáctico. Si la comprensión de conjunto de una porción de sentido es nula, la puntuación asignada podrá ser también anulada.

2- Morfología y Sintaxis.

Esta pregunta se subdividirá en dos apartados:

a) Morfología

Enunciar cuatro palabras que aparecerán **marcadas en negrilla** en ambos textos, indicando, además del enunciado, género, nº, caso, si no es verbo; si es verbo, además del enunciado de los tres temas, persona, nº y tiempo.

Total: un punto

b) Sintaxis

Análisis sintáctico de la mitad del texto en prosa o de tres versos de Virgilio con unidad textual . La identificación de funciones y la tipología oracional hasta un punto.

3-El latín, origen de las lenguas romances. Léxico.

Se mantiene la formulación de las preguntas de las veinte últimas propuestas PAEG.

Una de las fórmulas aparecerá en la propuesta A, otra, en la propuesta B.

- Escribe una palabra patrimonial y un cultismo de cada una de las siguientes palabras latinas. Cuatro palabras. (0,5 cada doblete correcto)
- Indica y describe dos cambios fonéticos de cada una de estas palabras, además de la pérdida de la consonante –m en posición final, escribiendo la palabra en castellano. Cuatro palabras.(0.5 cada palabra correctamente evolucionada y explicada con dos leyes fonéticas)

Total: 2 puntos.

Se vuelve a adjuntar como anexo final el tradicional y conocido esquema “**Principales fenómenos de evolución fonética del latín al español**” para que no haya dudas sobre los fenómenos fonéticos que se exigirán en este apartado.

4-Literatura.

Los temas de literatura son los indicados en el R.D.1105/2014 de 26 de diciembre (BOE 3 de enero 2015) y en el Decreto 40/2015 (DOCM 15 de junio de 2015):

- Los géneros literarios.
- La épica.
- La historiografía.
- La lírica.
- La oratoria.
- **El teatro romano**
- La fábula.

Se mantiene la estructura tradicional, de modo que cada examen tendrá dos preguntas de literatura.

La primera será siempre sobre las “características esenciales de un género literario concreto de los seis enumerados”.

Esta primera pregunta se **valora en 1 punto**.

La segunda se ceñirá a la relación de géneros antes citada según el tenor del segundo estándar del bloque cuatro de la citada Orden:

Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.

La formulación de la pregunta será:

Reorganiza los ítems de las cuatro columnas no numeradas de modo que se asigne a cada autor: obra, siglo, tema de la obra y género que le correspondan, al reescribirlo en el cuadernillo.

Se propondrán al alumno cuatro autores numerados para que, utilizando los elementos de cuatro columnas de datos, los asigne a cada autor propuesto. Estas cuatro columnas se compondrán respectivamente de “obras más conocidas”, “cronología por siglos”, “temática de la obra”, y “género correspondiente”.

El alumno deberá establecer en el cuadernillo, líneas de correspondencia correcta con los datos “desordenados” aportados en las cuatro columnas de la hoja de examen.

1. Virgilio	Guerra civil .	s. I a C	Fundación de Roma	Historia
2. César	Eneida	s. I a. C.	Olla enterrada	Comedia
3. Propercio	Aulularia	s. III-II a C.	Enfrentamiento César-Pompeyo	Épica
4. Plauto	Elegías	s. I a. C.	Dolor de amor	Lírica

La respuesta correcta sería:

- v. gr.
1. Virgilio. Eneida. s. I a. C. Fundación de Roma. Épica.
 2. César. Guerra Civil. s. I a. C. Enfrentamiento César-Pompeyo .Historia.
 3. Propercio. Elegías. s. I. a. C. Dolor de amor. Lírica.
 4. Plauto. Aulularia. s. III-II a. C. Olla enterrada. Comedia.

Cada conjunto de cuatro ítems correctamente alineados con su autor correspondiente se valora en 0,25. **Total 1 punto.**

A continuación hay un esquema de los autores representativos por géneros con sus obras más conocidas para que no quede ninguna duda sobre los datos que pueden aparecer en esta pregunta.

AUTORES REPRESENTATIVOS Y OBRAS MÁS CONOCIDAS

1- LA ÉPICA.

- Virgilio. La Eneida. .
- Lucano. La Farsalia.
- Ovidio. Metamorfosis

2-LA HISTORIOGRAFÍA.

- César. Guerra de las Galias. Guerra Civil.
- Salustio. Conjuración de Catilina.
- Tito Livio. Décadas.
- Tácito .Anales.
- Suetonio. Vida de los Césares.

3-LA LÍRICA.

- Catulo. Carmina Catulli.
- Horacio. Odas. Épodos.
- Propercio. Elegías

4-LA ORATORIA

- Cicerón. Catilinarias.

5-EL TEATRO

- Plauto. Aulularia. El soldado Fanfarrón. Anfitrión
- Terencio. El torturador de sí mismo.
- Séneca: Troyanas. Fedra. Medea

6-LA FÁBULA.

- Fedro. Fábulas de Esopo

Para cualquier duda, este es mi correo.

sgarcial@edu.jccm.es

La dirección del blog específicamente hecho como foro de encuentro entre los profesores de Latín II de Castilla-La Mancha es:

<http://evaulat.blogspot.com.es/>

En este blog se puede encontrar la siguiente información:

- **La cronología por siglos de los diferentes autores.**
- **La formulación exacta de la temática de las obras en la pregunta de literatura, tal como aparecerá en la prueba de junio y de julio.**
- **Contestaciones orientativas a la pregunta “Rasgos fundamentales de un género literario”.**
- **En “Antología de textos”, las propuestas hechas en las últimas reuniones de coordinación para ser votadas durante el próximo curso académico si se mantiene el actual marco legal.**
- **Novedades que puedan producirse.**

< VOCALES >		
Atonas	tónicas	
en sílaba inicial sólo cambian: <i>i</i> breve > <i>e</i> vindicare > vengor <i>u</i> breve > <i>o</i> suspectam > sospecha	<i>e</i> breve > <i>ie</i> ferram > tierra	
en sílaba interior se pierden protónicas y postónicas fabulare > hablar	<i>i</i> breve > <i>e</i> pilum > pelo	
en sílaba final: <i>a</i> y <i>o</i> se conservan <i>e</i> se pierde generalmente mare > mar <i>i</i> larga > <i>e</i> dixi > dije <i>u</i> > <i>o</i> cornu > cuerno	<i>o</i> breve > <i>ue</i> portam > puerta <i>u</i> breve > <i>o</i> iuvenem > joven	
< DIPTONGOS >		
ae > ie caecum > ciego pero a veces ae > e foenum > heno		
oe > e poenam > pena		
au > o causam > cosa		
CONSONANTES + YOD (procedente de una <i>i</i> o de una <i>e</i> en hiato)		
< di + vocal > y / j podum > payo >>		
< li + vocal > j meliorem > mejor >>		
ni, ne + vocal > ñ seniore[m] > señor / vineam > viña		
ri, -ci- + vocal > -ci- / -z- prudentia > prudencia pelliceam > pellica		
ie, ce + vocal > z lanceam > lanza / lintheum > lienzo		
-ari- + vocal > -air- > er ferrarium > herrero		
CONSONANTES SIMPLES		
sílabas inicial	sílabas interior	sílabas final
oclusivas, líquidas, nasales y silbante se conservan. <i>c</i> ante <i>e</i> , <i>i</i> > <i>ç</i> > <i>c</i> <i>g</i> ante <i>e</i> , <i>i</i> : se pierde o pasa a <i>y</i> generum > yerno / germanum > hermano	oclusivas sordas intervocálicas o entre vocal y <i>r</i> , <i>l</i> sonorizan aquilam > águila / capram > cabra >	como caso general, solamente se mantienen - <i>l</i> , - <i>s</i> mel > miel
< f > h (facere > hacer) se mantiene la <i>f</i> cuando va seguida de <i>e</i> y <i>o</i> breves tónicas fontem > fuente / festa > fiesta > <i>s</i> - a veces > <i>j</i> , succum > jugo	oclusivas sonoras intervocálicas o entre vocal y <i>r</i> , <i>l</i> desaparecen. Ocasionalmente se mantienen legere > leer / laudare > loar >	- <i>m</i> final desaparece, pero en monosílabos se conserva y pasa a - <i>n</i> cum > con / tam > tan / quem > quien
<i>i</i> > <i>y</i> seguida de <i>a</i> iam > ya <i>i</i> > <i>j</i> seguida de <i>o</i> , <i>u</i> iurare > jurar <i>v</i> se conserva	<i>x</i> > <i>j</i> fixum > fijo las demás se conservan	- <i>r</i> final pasa a interior semper > siempre
CONSONANTES AGRUPADAS		
sílabas inicial	sílabas interior (grupos latinos)	sílabas interior (grupos romances)
< cl-, fl-, pl- > ll plenum > lleno > fl- a veces no cambia florem > flor >	-ct- > ch noctem > noche ^l -ult- > ch multum > mucho -gn- > ñ ligna > leña	<i>c</i> 'l > <i>j</i> ovicula > oveja <i>g</i> 'l > <i>j</i> tegula > teja <i>t</i> 'l > <i>j</i>
cr- > gr a veces creta > greda	-mb- > m lumbum > lomo	<i>m</i> 'l > <i>mbl</i> tremulare > temblar
sc-, sp-, st- > esc-, esp-, est- scribit > escribe	-mn- y -nn- > ñ autumnum > otoño	<i>m</i> 'n > <i>mbr</i> homine > hombre
que-, qui- permanecen quindecim > quince	-nct- > nt sanctum > santo -sce-, -sci- > ce / ci cognoscit > conoce	<i>m</i> 'r > <i>mbr</i> humerum > hombro
qua- átona > ca- quattordecim > catorce	-ps- > -ss- > s ipsum > eso	<i>m</i> 't > <i>nd</i> comitem > conde
al + consonante > au > o saltum > soto	-pt- > t septem > siete -rs- > -ss- > s ursum > oso	<i>n</i> 'r > <i>ndr</i> / <i>rn</i> (metátesis) tenerum > tierno <u>p'd, b'd > wd</u> debita > deuda
	consonantes geminadas se simplifican	